I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESIGNA SUPLENCIA
DECRETO Nº_____/ 2017
SECCION SEGUNDA
LA CISTERNA, 24 NOV 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley Nº 18.883 de 1989 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que se encuentra vacante el cargo del escalafón Profesional grado 9º E.M.R., a contar del 28/02/2011 por renuncia voluntaria de la funcionaria doña Cristel Donoso Suazo, Cédula de Identidad Nº 13.905.958-1.

2.- Que, el Alcalde, a través de memorando Nº 325 de fecha 11.10.2011, ha estimado pertinente proveer dicho cargo, designando en calidad de Suplente, en el cargo Profesional grado 9º a don HECTOR URIBE CARDENAS, RUT. 10.673.133-0, a contar del 01 de Octubre y/o hasta que la necesidades del servicio así lo requieran siempre que no excedan el 31 de Marzo de 2012, quien se desempeñara en Oficina de Estratificación Social.

D E C R E T O

1º.- DESIGNASE en calidad de Suplente al funcionario que se individualiza a continuación en el cargo y grado que se indica, a contar del 01 de Octubre de 2011 y/o hasta que las necesidades del servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 31 de Marzo de 2012, en atención lo señalado en los puntos 1 y 2 del presente decreto.

- *HECTOR URIBE CARDENAS, Cédula de Identidad Nº 10.673.133-0, se designa en Escalafón Profesional grado 9º E.M.R.*

2º.- DEJASE ESTABLECIDO que el funcionario señalado anteriormente, posee Rol en la Contraloría General de la República.

3º.- PASE original, copias y antecedentes del presente decreto, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE. HECHO ARCHIVESE.-

FDO.- MANUEL LEON ITURRIETA, Alcalde (S).- PATRICIO ORELLANA FERRADA.- Secretario Municipal.-

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

MLI.POF.JMC.LYP.-
DISTRIBUCIÓN:
1.-Contraloría General de la República
2.-Secretaría Municipal
3.-Secretario Honorable concejo Municipal
4.-Dirección de Control
5.-Dirección Administración y Finanzas
6.-Tesorería Municipal
7.-Departamento Recursos Humanos
8.-Oficina de Partes
9.-ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL